



DECRETO

Decreto número: 2023/692

Extracto: DECRETO DE APROBACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A" DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO, CUYA CONVOCATORIA Y BASES FUERON APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 7 SEPTIEMBRE DE 2023

DECRETO

Vista la propuesta elevada a esta Alcaldía por el Tribunal calificador en fecha 12 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Aprobar la bolsa de trabajo de personal laboral temporal "Auxiliar Administrativo/a", por orden decreciente de puntuaciones, que queda integrada por los/as aspirantes que han superado el proceso de selección, según el siguiente detalle:

BOLSA DE TRABAJO

<u>N.º DE ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u>
1	María Nieves Rincón Labián	55,00 puntos
2	Noelia Gómez Gómez	49,50 puntos
3	Margarita María Róspide Campos	48,75 puntos
4	Silvia García García	45,25 puntos
5	Manuel Miguel Manzanares Ureña	43,00 puntos
6	María de las Nieves González Rincón	41,50 puntos
7	Carmen María Hervás Soto	37,25 puntos
8	Andrea López Oteo	34,00 puntos
9	Rosa Elena Martínez González	32,50 puntos
10	Miguel Angel García Serrano	31,25 puntos
11	Yolanda Ruíz del Valle Soto	30,50 puntos

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.